

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.028.
Origen de la línea: En el apoyo número 410 de la línea a 25 Kv., Vallcarca-Torredembarra.
Final de la línea: En el apoyo número 89 (Circunvalación Vendrell).
Términos municipales que afecta: Vendrell y Santa Oliva.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Longitud en kilómetros: 4,850.
Conductor: Aluminio acero de 107,72 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera y hormigón.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.236-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.042.
Origen de la línea: Apoyo número 19 de la línea a 25 Kv., Universidad Laboral-Salou.
Final de la línea: E. T. número 3.171 (CEPSA).
Términos municipales que afecta: Tarragona y Vilaseca.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Longitud en kilómetros: 1,115.
Conductor: Cobre de 15.904 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera y metálicos.

Estación transformadora

Tipo: Interior.
Potencia: 100 KVA.
Relación transformación: 25 000/330-220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 15 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.243-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)», con domi-

cilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.058.
Origen de la línea: E. T. número 3.060. «Urbanización La Roca».
Final de la línea: E. T. número 3.133. «Pascual Castillo Lufarga».
Términos municipales que afecta: Torredembarra y Altafulla.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Longitud en kilómetros: 1,32 en tendido aéreo y 0,06 en tendido subterráneo.
Conductor: Cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección en tendido aéreo y de 25 milímetros cuadrados de sección en tendido subterráneo.
Material de apoyos: Madera y metálicos.
Estación transformadora:
Tipo: Interior.
Potencia: 500 KVA.
Relación transformación: 25 000/220-127 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 16 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.242-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.234.
Origen de la línea: Apoyo número 6 de la línea 25 Kv.; derivación a E. T. número 3.019.
Final de la línea: E. T. número 3.034. «Club Gimnástico».
Término municipal que afecta: Tarragona.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Longitud en kilómetros: 0,210 en tendido aéreo y 0,762 en tendido subterráneo.
Conductor: Cobre de 15.904 milímetros cuadrados de sección (aéreo) y cable armado RF-3P de 25 milímetros cuadrados de sección (subterráneo).
Material de apoyos: Madera y apoyos metálicos.

Estación transformadora:

Tipo: Interior.
Potencia: 500 KVA.
Relación transformación: 25 000/220-127 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 22 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.237-C.

RESOLUCION de la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Industria a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», con domi-